PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo las diez horas del día veintidós de julio de dos mil veinte, reunidos en la Sala de Reuniones del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), ubicado en Calle Palmeras #304, Colonia Reforma, los ciudadanos **Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez**, Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT), en su calidad de Presidente del Pleno; la **Mtra. Fátima Silvia Estefan Gillessen**, Secretaria Técnica de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca **(CEPPEMS)**, en su carácter de Secretaria Técnica del Pleno; el **Lic. Miguel Crispín Salud**, Representante de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de vocal suplente; el **Lic. José Miguel Navarro Martínez**, representante y Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado (DF-SEP), en su carácter de vocal propietario; el **Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre**, representante de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE) la **Arq. Ludivina Rangel Bretón**, representante del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), en su carácter de vocal suplente; el **Lic. Julio César Canseco Zárate**, representante de las Escuelas Particulares en el Estado, en su carácter de vocal propietario; los Representantes de las instituciones, organismos, subsistemas Federales y Estatales de Educación Media Superior que operan en el Estado: la **Profra. Emilia García Guzmán**, Directora General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), en su carácter de vocal propietaria;el **Lic. Daniel Fajardo José**, Representante del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado (IEBO), en su carácter de vocal suplente; el **Lic. Gustavo Marín Antonio**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO), en su carácter de vocal propietario; la **Lcda. Rocío Adriana Cruz Leyva**, representante del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO); la **Mtra. Yara Jiménez Viloria**, Subcoordinadora en la Representación Estatal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); **Biol. Arturo Nava Zafra**, Director del Centro de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR No. 2), en su calidad de vocal propietario; la **Mtra. Gabriela Sánchez Martínez**, Directora General de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (DGEMS-UABJO), en su carácter de vocal propietario, el **Mtro. Uriel Martínez Soriano**, Director del Centro de Estudios de Bachillerato (CEB 5/8), en su carácter de vocal propietario; el **Mtro. Pedro Guillermo Castellanos Lemus**, Director del Centro de Educación Artística "Miguel Cabrera" (CEDART), en su carácter de vocal propietario; Vocal Suplente **M.C. Dany Libertad Quiroz Cabrera**, representante de la Unidad de Educación Media Superior Tecnología Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM) y el **C. Jesús Madrid Jiménez**, encargado del Despacho del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca, en su carácter de vocal propietario y el **L.C. Miguel Angel Cerda Torres**, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG); así mismo, como invitados especiales: el **Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda**, Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Oaxaca (COEPES), y el **M.A. Isaías Jiménez Díaz**, Director de Educación Media Superior de la Coordinación General de Educación Media de la CGEMSySCyT, con el propósito de realizar la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Pleno de la CEPPEMS, al tenor del siguiente: ----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

I. Lista de asistencia y declaración del quórum. ----------
II. Instalación de la sesión. ----------
III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. ----------
IV. Seguimiento de acuerdos. ----------
V. Informe general de trabajo de la CEPPEMS, periodo abril-junio 2020. ----------
VI. Informe de la situación financiera de la CEPPEMS, periodo abril-junio 2020. ----------
VII. Informe al pleno de la pertinencia de los expedientes académicos de las instituciones particulares que solicitan el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE). ----------
VIII. Asuntos generales. ----------

IX. Clausura de la sesión. ----------

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM. ----------

A continuación, la Mtra. Fátima Silvia Estefan Gillessen, en lo sucesivo la Secretaria Técnica, toma lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del Pleno, y da lectura de los documentos con los cuales se acreditan los nuevos integrantes de este órgano colegiado, en términos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, como sigue: ----------

- **Lic. Gustavo Marín Antonio,** exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento de fecha 2 de julio de 2020, expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, que lo designa como Director General, por lo tanto, queda acreditada su personalidad como **Vocal Propietario.**
- A su vez, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del oficio número CECyTEO/D.G/590/2020 de fecha 23 de julio del 2020, expedido a favor del **Arq. Erick Hernández Santiago**, por el Director General del CECyTE en el estado de Oaxaca, Lic. Gustavo Marín Antonio que lo designa como Vocal Suplente, por lo tanto, queda acreditada su personalidad como **Vocal Suplente.** ----------
- **C, Jorge Toledo Luis,** exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento de fecha 10 de marzo de 2020, expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, que lo designa como Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, por lo tanto, queda acreditada su personalidad como **Vocal Propietario.** ----------
- A su vez, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del oficio número CG-COPLADE/CG/254/2020 de fecha 16 de julio del 2020, expedido a favor del **Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre**, por el Representante del CG-COPLADE en el estado de Oaxaca, C. Jorge Toledo Luis que lo designa como Vocal Suplente, por lo tanto, queda acreditada su personalidad como **Vocal Suplente.** ----------
---

1. PRESIDENTE: Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT); ----------
2. SECRETARIA TÉCNICA: Mtra. Fátima Silvia Estefan Gillessen, Secretaria Técnica de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca; ----------

VOCALES: ----------

3. el Lic. Miguel Crispín Salud, vocal suplente y representante de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca;----------
4. el Lic. José Miguel Navarro Martínez, vocal propietario subdelegado y encargado de la Delegación Federal de la SEP (DFSEP); ----------
5. el Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre, vocal suplente y representante de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE). ----------
6. la Arq. Ludivina Rangel Bretón, Vocal suplente y representante del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET). ----------
7. el Lic. Julio César Canseco Zárate. vocal propietario representante de las Escuelas Particulares en el Estado; ----------
8. la Mtra. Gabriela Sánchez Martínez, vocal propietaria, Directora General de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (DGEMS-UABJO); ----------
9. los Representantes de las instituciones, organismos, subsistemas Federales y Estatales de Educación Media Superior que operan en el Estado. la Profra. Emilia García Guzmán, Directora General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, vocal propietaria; el Lic. Daniel Pajardo José, Representante del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado (IEBO), vocal suplente; el Arq. Erick Hernández Santiago, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO), vocal suplente; la Lcda. Rocío Adriana Cruz Leyva, representante del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) Vocal suplente; la Mtra. Yara Jiménez Viloria,

Subcoordinadora en la Representación Estatal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), vocal suplente; el **Biol. Arturo Nava Zafra**, Director del Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 2, Vocal propietario; el **Prof. Uriel Martínez Soriano**, director y representante del Centro de Estudio del Bachillerato (CEB 5/8), Vocal propietario, el **C. Pedro Guillermo Castellanos Lemus**, director del Centro de Educación Artística "Miguel Cabrera" (CEDART), en su carácter de Vocal propietario; y el **C. Jesús Madrid Jiménez**, encargado del Despacho del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca, Vocal suplente **M.C. Dany Libertad Quiroz Cabrera**, Representante de la Unidad de Educación Media Superior Tecnología Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM) y,----------

10. **COMISARIO SUPLENTE: L.C. Miguel Angel Cerda Torres**, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG). ----------

---

II. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. ----------

Una vez concluido el pase de lista, la Secretaria Técnica informa al Lic. **Manuel Francisco Márquez Méndez**, en lo sucesivo el Presidente, que habiendo revisado el registro de asistencia y atendiendo a la acreditación realizada, se encuentran presentes: **El Presidente, la Secretaria Técnica,** los representantes de las 7 vocalías requeridas de 7 señaladas en Decreto que crea esta Comisión; así como el **Comisario suplente**, es procedente declarar la existencia del quórum legal de la presente sesión en términos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales y del Artículo Sexto del Decreto que crea la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca. ----------

---

Acto seguido, el presidente declara legalmente instalada la presente sesión del Pleno de la CEPPEMS. ----------

---

III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

La Secretaria Técnica da lectura al orden del día propuesto sometiéndolo a consideración de los integrantes y siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tienen por desahogados los puntos I, II y III del mismo.-

---

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. ----------

La Secretaria Técnica da a conocer el seguimiento de los acuerdos pendientes a la fecha, en los términos siguientes: ----------

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
CEPPEMS/PC/ORD-03-2019/04. Con fundamento en los Artículos 12 y 44 de la Ley de Entidades Paraestatales, el Pleno de la CEPPEMS aprueba que los Estados Financieros del Cuarto Trimestre del 2018 sean publicados en el Periódico Oficial.	Se solicitó la publicación ante la Consejería Jurídica mediante el oficio número ST/ADMTVO/059/2019 y se está en espera de su atención.	En proceso
CEPPEMS/PC/ORD-03-2019/05. Con fundamento en los Artículos 12 y 44 de la Ley de Entidades Paraestatales, el Pleno de la CEPPEMS aprueba que los Estados Financieros del Primer Trimestre del 2019 sean publicados en el Periódico Oficial.	Se solicitó la publicación ante la Consejería Jurídica mediante el oficio número ST/ADMTVO/059/2019 y se está en espera de su atención.	En proceso

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
CEPPEMS/PC/ORD-04-2019/04. Con fundamento en los Artículos 12 y 44 de la Ley de Entidades Paraestatales, el Pleno de la CEPPEMS aprueba que los Estados Financieros del segundo y tercer trimestre del 2019 sean publicados en el Periódico Oficial.	Se solicitó la publicación ante la Consejería Jurídica mediante el oficio número ST/ADMTVO/064/2019y se está en espera de su atención.	En proceso
CEPPEMS/PC/ORD-02-2020/04. Con fundamento en los Artículos 12 y 44 de la Ley de Entidades Paraestatales, el Pleno de la CEPPEMS aprueba que los Estados Financieros del Cuarto Trimestre del 2019 sean publicados en el Periódico Oficial.	Debido a la contingencia sanitaria, no se ha podido llevar a cabo el trámite correspondiente	En proceso

Una vez concluida la exposición de las acciones para el cumplimiento de los acuerdos emitidos por este órgano colegiado, se toma el siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-03-2020/01. Con fundamento en lo establecido en el artículo Séptimo fracción IX del Decreto que crea la CEPPEMS, los y las integrantes del Pleno se dan por enterados de las acciones de cumplimiento y estatus de los siguientes acuerdos: CEPPEMS/PC/ORD-03-2019/04: En proceso; CEPPEMS/PC/ORD-03-2019/05: En proceso; CEPPEMS/PC/ORD-04-2019/04: En proceso; CEPPEMS/PC/ORD-02-2020/04:En proceso; ----------

V. INFORME GENERAL DE TRABAJO DE LA CEPPEMS, PERIODO ABRIL-JUNIO 2020. ----------

A continuación toma la palabra la Secretaria Técnica para presentar el Informe de Trabajo, el cual fue detallado en el expediente de la sesión que fue notificado a los y las integrantes del órgano de gobierno junto con la convocatoria, y del cual se resalta lo siguiente: ----------

PROGRAMA: 200. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Subprograma: 04 Servicios educativos para la cobertura proporcionados

Componente: 01 Promover y difundir la cobertura en educación media superior

CONCEPTO	PROGRAMADO TRIMESTRAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	CUMPLIDO TRIMESTRAL
Acción: Catálogo de Planteles de Educación Media Superior *Objetivo:* Permitir a los alumnos de nivel básico conocer la oferta educativa que existe en los diferentes subsistemas de educación pública e instituciones privadas para continuar sus estudios en media superior, o de capacitación para el trabajo, a nivel estatal, y los planteles en los que se imparten.	1	0	0	1	1

	Asistentes: Todos los planteles de EMS					
Acción:	Reuniones de Grupo Técnico de Vinculación	0	0	0	0	1
	Objetivo: 1. Analizar la información que se brinda en el Catálogo de Planteles de Educación Media Superior, así como el impacto que esta herramienta tiene en los alumnos al elegir el plantel donde continuarán sus estudios.					
	Asistentes: Representantes del área de vinculación de todos los subsistemas.					

No se tenía programada la actividad en este trimestre pero de acuerdo con lo establecido, se realizó la gestión correspondiente a la Secretaría de Finanzas para la modificación del portal, logrando así, que la plataforma sea la misma, pero con cambios en su estructura y en diseño.----------

Si bien, hubo cambios continuos en las fechas establecidas debido a la contingencia sanitaria, en su momento los subsistemas federales y estatales entregaron la información correspondiente, a excepción de CONALEP.--

Así mismo, se realizó un material impreso para la entrega correspondiente en la próxima Exporienta Educativa.

PROGRAMA: 200. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Subprograma: 05. Mecanismos para la planeación integral desarrollados e implementados

Componente: 01. Elaborar estudios de factibilidad para la creación, reubicación, sustitución y conversión de planteles de educación media superior

	CONCEPTO	PROGRAMADO TRIMESTRAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	CUMPLIDO TRIMESTRAL
Acción	Elaboración de estudios de factibilidad Objetivo: 1. Conocer la factibilidad de las solicitudes de creación, conversión o cambio de domicilio para planteles de EMS Asistentes: Dirección de Planeación de la CEPPEMS	12	6	3	3	0
Acción	Reuniones de Grupo Técnico de Planeación Objetivo: 1. Analizar estudios de factibilidad para la creación, cambios o conversión de planteles de EMS 2. Desarrollar los mecanismos para la creación del sistema estadísticos de la educación media superior Asistentes: Representantes del área de planeación de todos los subsistemas	3	1	1	1	0

Derivado de los acuerdos con la CGEMSySCyT, se envió el oficio No. ST/DP/02/2020 donde solicita se informe del estatus actual de los estudios de factibilidad, con el fin de poder realizarlos en tiempo y forma, hasta el momento estamos en espera de la información, por lo cual, no se tienen previsto la elaboración de

estudios de factibilidad.----------

Por lo anterior no se ha convocado a reunión de grupo técnico de planeación. ----------

PROGRAMA: 200. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Subprograma: 05. Mecanismos para la planeación integral desarrollados e implementados

Componente: 05. Realizar estudios de mejora para los procesos internos de los subsistemas

CONCEPTO		PROGRAMADO TRIMESTRAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	CUMPLIDO TRIMESTRAL
Acción:	Reuniones de Grupo Técnico Académico *Objetivos:* 1. Opinar, de ser necesario, sobre los planes de estudios de las instituciones que soliciten el RVOE. 2. Revisar procesos diversos de los subsistemas para sugerir mejoras a los mismos. *Asistentes:* Representantes del área académicas de todos los subsistemas	3	1	2	0	3

En el trimestre abril – junio de 2020, la Dirección Académica en conjunto con las áreas académicas de todos los subsistemas que ofertan educación media superior en la entidad, llevó a cabo cuatro reuniones de Grupo Técnico Académico. Debido a la contingencia por COVID-19 dichas reuniones se llevaron a cabo a través de la plataforma Zoom, con las siguientes fechas: ----------

- 4ª. Reunión de Grupo Técnico Académico: 20 de abril de 2020----------
- 5ª. Reunión de Grupo Técnico Académico: 04 de mayo de 2020----------
- 6ª. Reunión de Grupo Técnico Académico: 18 de mayo de 2020----------
- 7ª. Reunión de Grupo Técnico Académico: 25 de mayo de 2020----------

En las reuniones se revisaron y contaron los resultados preliminares de la aplicación de los instrumentos de evaluación para la mejora educativa en Educación Media Superior. Producto de las reuniones se integró el documento Recomendaciones para la mejora de los ambientes escolares y ambientes de aprendizaje con base en los resultados preliminares de la Evaluación para la Mejora Educativa en Educación Media Superior. ----------

PROGRAMA: 200. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Subprograma: 05. Mecanismos para la planeación integral desarrollados e implementados

Componente: 03. Revisar los expedientes académicos de las solicitudes de particulares para la revalidación oficial de estudios

CONCEPTO	PROGRAMADO TRIMESTRAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	CUMPLIDO TRIMESTRAL

Acción	Revisión de expedientes académicos para opinar sobre su pertinencia académica. Objetivo: Asegurar la pertinencia académica de las instituciones particulares en el estado. Asistentes: Dirección Académica de la CEPPEMS y Dirección de Programación y Evaluación de la CGEMSySCyT.	0	0	0	0	3

No se tenía programada la actividad en este trimestre pero con el fin de garantizar que toda la oferta académica de educación media superior sea de calidad y esté sujeta a los estándares de la normatividad correspondiente, se revisaron y devolvieron comentarios de los Expedientes Académicos para la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a las siguientes instituciones: ----------

NO.	NOMBRE	MODALIDAD	OPCIÓN	TURNO	OF. DE CONTESTACIÓN
1	Grupo Carruiz A.C.	Escolarizada	Presencial	Matutino	ST/273/2020
2	Centro Universitario de Oaxaca, A.C.	Mixta	Autoplaneada	Mixto	ST/274/2020
3	C. Francisco Javier Santos Venegas	Escolarizada	Presencial	Matutino y Vespertino	ST/275/2020

Con base en la Guía para la integración de Expedientes Académicos de las Personas Particulares, Físicas o Morales se considera que las siguientes instituciones cumplen con la normativa aplicable para ser sometidos ante el Pleno con el objeto de obtener la opinión de pertinencia académica: ----------

1. Centro Universitario de Oaxaca, A.C. ----------
2. C. Francisco Javier Santos Venegas ----------
3. Grupo Carruiz A.C. ----------

El expediente de Grupo Carruiz A.C. se aprobó previa corrección de observaciones mediante el oficio ST/279/2020. ----------

OTRAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA

Cumplimiento de Responsabilidades de Transparencia. ----------

En cumplimiento a las instrucciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, la Dirección académica elaboró el Documento de Seguridad, mismo que fue aprobado en la cuarta sesión del Comité de Transparencia de la Comisión. ----------

Sistema de Control Interno ----------

Se llevó a cabo la primera sesión Ordinaria del Comité del Control Interno el día martes 30 de junio del presente año, donde se revisaron los avances del plan de trabajo y el seguimiento de acuerdos del 2019. ----------

Implementación de los instrumentos de investigación en su fase de pilotaje de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa. ----------

Se elaboraron los siguientes documentos: ----------

- Pilotaje de los Instrumentos de Evaluación para la Mejora Educativa en Educación Media Superior. ----------

- Recomendaciones para la mejora de los ambientes escolares y ambientes de aprendizaje con base en los resultados preliminares de la Evaluación para la Mejora Educativa en Educación Media Superior. ----------

---

ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-03-2020/02. Los y las integrantes del Pleno se dan por enterados del Informe de Trabajo de la Secretaria Técnica de la CEPPEMS, periodo abril-junio 2020. ----------

---

VI. INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, POR EL PERIODO ABRIL-JUNIO 2020.----------

La Secretaría Técnica comunica que el sustento documental del presente informe se encuentra contenido en el expediente digital que fue entregado a los integrantes del órgano de gobierno, con la convocatoria de la sesión. -

---

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Del 01 de abril al 30 de junio del 2020

Concepto	Egresos			Diferencia
	Programado$_1$	Devengado$_2$ (Gastado al corte)	Pagado $_3$ (al corte)	$_{4=(2-1)}$
RECURSO ESTATAL				
Servicios Personales	$211,486.38	$211,486.38	$211,486.38	0.00
Materiales y Suministros	$28,831.87	$28,831.87	$28,831.87	0.00
Servicios Generales	$ 8,587.18	$ 8,587.18	$8,587.18	0.00
Total Estatal	$248,905.43	$248,905.43	$248,905.43	0.00
Total del Gasto	$248,905.43	$248,905.43	$248,905.43	0.00

Fuente: Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) con corte al segundo trimestre del año 2020. ----

---

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020. --

--------Los Estados de Situación Financiera y Estado de Actividades correspondientes al periodo de abril – junio, están en proceso de validación por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, en apego al Art. 205 del Capítulo Segundo del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al Art. 48 Frac. VII. de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.----------

---

---------**ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-03-2020/03.** Los y las integrantes del Pleno se dan por enterados del Informe de la situación financiera de la CEPPEMS por el periodo abril-junio 2020 ----------

---

--------**VII. INFORME AL PLENO DE LA PERTINENCIA DE LOS EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICULARES QUE SOLICITAN EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE).** ----------

---

Como resultado del análisis de los Expedientes Académicos de las solicitudes de Instituciones particulares para obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) se considera pertinentes los expedientes de las siguientes instituciones:----------

NO.	NOMBRE	MODALIDAD	OPCIÓN	TURNO	OFICIO RECIBIDO	OFICIO ENVIADO
1	GRUPO CARRUIZ A.C	Escolarizada	Presencial	Matutino	DPE/DIMSSCEP/0275/2020	ST/279/2020
2	Centro Universitario de Oaxaca, A.C.	Mixta	Autoplaneada	Mixto	DPE/DIMSSCEP/0261/2020	ST/274/2020
3	C. FRANCISCO JAVIER SANTOS VENEGAS	Escolarizada	Presencial	Matutino y Vespertino	DPE/DIMSSCEP/0276/2020	ST/275/2020

Por lo anterior, se solicita a esta junta del Pleno su aprobación para que se emitan la opinión de pertinencia de los planes y programas académicos de las instituciones particulares----------

ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-03-2020/04. Habiendo corroborado la pertinencia de los expedientes académicos, los y las integrantes del Pleno de la CEPPEMS se dan por enterados que se emitirá la opinión de pertinencia de los planes y programas académicos de las siguientes instituciones particulares que solicitaron el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios: ----------

NO.	NOMBRE	MODALIDAD	OPCIÓN	TURNO
1	GRUPO CARRUIZ A.C	Escolarizada	Presencial	Matutino
2	Centro Universitario de Oaxaca, A.C.	Mixta	Autoplaneada	Mixto
3	C. FRANCISCO JAVIER SANTOS VENEGAS	Escolarizada	Presencial	Matutino y Vespertino

VIII. ASUNTOS GENERALES. ----------

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa que no hay asuntos generales a tratar, por lo que se agotaron los puntos del orden del día.----------

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

El Presidente manifiesta que en vista de que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día, se da por concluida la presente tercera sesión ordinaria siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su inicio, y para constancia firman la presente acta al calce y al margen los y las que en ella intervinieron.----------

POR EL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA (CEPPEMS)

Presidente

Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez
Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología

Secretaria Técnica

Mtra. Fátima Silvia Estefan Gillessen

POR EL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA (CEPPEMS)

Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS)

Vocal Suplente

Lic. Miguel Crispín Salud
Representante de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca

Vocal Propietario

Lic. José Miguel Navarro Martínez
Subdelegado y encargado de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca (DFSEP)

Vocal Suplente

Arq. Ludivina Rangel Bretón
Representante del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET)

Vocal Propietario

Lic. Julio César Canseco Zárate
Representante de escuelas particulares en el Estado

Vocal Propietaria

Profra. Emilia García Guzmán
Directora General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO)

Vocal Suplente

Lic. Daniel Fajardo José
Representante del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado (IEBO)

Vocal Propietaria

Mtra. Gabriela Sánchez Martínez
Directora General de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (DGEMS-UABJO)

Vocal Propietario

Arq. Erick Hernández Santiago
Representante del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca (CECYTEO)

Vocal Suplente

Vocal Suplente

POR EL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA (CEPPEMS)

Lcda. Rocío Adriana Cruz Leyva
Representante del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO)

Mtra. Yara Jiménez Viloria
Subcoordinadora en la Representación Estatal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Vocal Propietario

Vocal Propietario

C. Jesús Madrid Jiménez
Encargado del Despacho del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca (TEBCEO)

Prof. Uriel Martínez Soriano
Director del Centro de Estudios de Bachillerato (CEB 5/8)

Vocal Propietario

Vocal Propietario

Biol. Arturo Nava Zafra
Director del Centro de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR No. 2)

C. Pedro Guillermo Castellanos Lemus
Director del Centro de Educación Artística "Miguel Cabrera" (CEDART)

Vocal Suplente

Vocal Suplente

Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre
Representante de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CGCOPLADE)

M.C. Dany Libertad Quiroz Cabrera
Representante de la Unidad de Educación Media Superior Tecnología Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM)

COMISARIO SUPLENTE

L.C. Miguel Angel Cerda Torres
Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG)

INVITADOS ESPECIALES

POR EL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA (CEPPEMS)

Mtro. Isaías Jiménez Díaz
Director de Educación Media Superior de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT)

Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda
Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Oaxaca (COEPES)